ECUADOR:

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, miércoles* 31 *de Julio de* 1889. | Nº 39

INTERIOR.

El 28 del presente, aniversario de la Independencia del Perú fué celebrado en casa del Sr. D. Arturo García, Plenipotenciario de esa República. El Sr. García con la amabilidad y finura que le distinguen, recibió y obsequió dignamente al personal del Gobierno, Cuerpo diplomático y á los numerosos amigos que fueron á felicitarle en ese gran día de la Patria.

Y ya que de fiestas patrióticas hablamos bueno será que rectifiquemos un concepto expresado en nuestro número anterior. Al hablar del discurso con que el Señor Vicepresidente contestó al del Señor Urrutia, se han impreso algunas palabras aisladas, que si bien es cierto las dijo aquel Magistrado, ni remotamente manifiestan cual fué su pensamiento; antes bien, dan lugar á formar idea contraria á lo que en realidad expresó. Según nosotros lo entendimos, lo que el Vicepresidente dijo, fué esto, ó cosa parecida: que las gloriosas fechas de la guerra magna de la Independencia, colombianos y ecuatorianos debíamos festejarlas con el mismo júbilo, ora se creyeran esas fechas propias de Colombia ó del Ecuador; que para identificarlas, no habían faltado ecuatorianos ni colombianos que quisieran borrar el Carchi, quienes por negociaciones diplomáticas y quienes por la guerra; que lo primero, en este caso, sólo podía servir de ordinario para ahondar los límites que separan á las naciones, y siempre la guerra para profundizarlos por completo. Que el llevar á cabo tan gran propósito, había estado reservado al ilustrado Gobierno del emidente colombiano Sr. Dr. D. Rafael Núñez, quien lo había conseguido por el medio de hacer indisolubles los vínculos de amistad y fraternidad entre los ciudadanos de entrambos pueblos, acreditando Ministros como los Sres. Bartolomé Calvo y Francisco de P. Urrutia; que el Sr. Calvo inició la obra y el Sr. Urrutia la ha llevado á cima, pudiendo ahora ecuatorianos y colombianos, darnos el abrazo de hermanos sin tropezar con el riachuelo del Carchi, que había quedado así borrado de hecho.

Guayaquil, Julio 22.—Vicepresidente.—Hoy á las diez y media llegamos sin novedad. Recibimiento entusiasta del pueblo y de las autoridades. La Municipalidad nos mandó á Babahoyo comisión de cuatro miembros presididos por su Presidente. El Club de la Unión envió hasta Babahoyo el vapor Daule con 36 de sus socios. Gobernador vino más allá de Durán en el Olmedo con las autoridades y personas particulares. Le saludamos muy afectuosamente en unión de los Sres, Ministros.—*A. Flores.*

Julio 24.—Sr. Presidente del I. Concejo municipal.—Guayaquil.—Desde las faldas del Pichincha en que se consolidó la Independencia de la gran Colombia saludo á US. y á la corporación que tan dignamente preside como representante del noble pueblo guayaquileño por la inauguración del monumento que los hijos del Guayas dedican á la memoria del Libertador Simón Bolívar en el día de su natalicio.—*Ministro de Hacienda.*

Excmo. Sr. Presidente.—Guayaquil.—En nombre del Regimiento de Caballería de Línea que tenemos el honor de comandar, saludamos á V. E. en este día solemne para la Patria y de felicitación para Guayaquil, recordando con entusiasmo las hazañas del Héroe legendario cuyas glorias resplandecen aún con el fuego de la espada de Carabobo y el brillo de las victoriosas lanzas de Junín.—*Manuel*

E. Avilés, Leonidas Fajardo, Fidel López, Isaac Acosta C.

24 de Julio.—Excmo. Dr. A. Flores. —Guayaquil.—A nombre del cantón de Quito saludo á V. E. en el gran día de la América libre.—*Carlos Demarquet*, Jefe Político.

24 de Julio.—Sr. Presidente de la República.—Guayaquil.—El Ministro de Guerra tiene la honra de saludar á V. E. en este gran día y le desea toda clase de felicidades.

24 de Julio.—Excmo. Sr. A. Flores. —Guayaquil.—El Concejo Municipal de Quito saluda á V. E. y le felicita porque los ecuatorianos ejercen sus derechos á la sombra bienhechora de la paz por la cual combatió heroicamente el Libertador.—El Presidente del Concejo, *José M. Bustamante.*

24 de Julio.—Sr. Presidente.—Guayaquil.—Jefes, Oficiales é individuos de tropa de la Columna "Sucre" saludan y felicitan á V. E. en el natalicio del inmortal Bolívar é inauguración del óbolo ofrecido al genio creador de un mundo.—El Coronel *Burbano.*

24 de Julio.—Sr. Presidente.—Guayaquil.—El 1er. Jefe de la Artillería de Campaña saluda á V. E. cordialmente en este día y le desea felicidad cumplida.—*Rafael Chiriboga.*

24 de Julio.—Sr. Presidente.—Guayaquil.—Con gran satisfacción saludamos á V. E., al Sr. General Salazar y á esa ilustre Provincia.

De Guayaquil, el 27 de Julio de 1889, á las 7 h. 30 p. m.

Sres. Redactores de "El Telegrama".

23 iluminación, drama Simón Bolívar, retreta. 24 procesión cívica, descubrimiento de la estatua, discursos, baile en la Gobernación. 25 maniobras militares, ejercicio de bombas, regatas, velada literaria, Mañana baile en la Municipalidad en obsequio representantes provincias. Miércoles próximo último baile. Entusiasmo indescriptible, solemnidad inucitada á lujo animación general, cultura y moderación. La estatua magnífica hasta en los menores detalles elevada sobre un elegante y majestuoso pedestal de mármol blanco. Colonias, gremios, bombas, colegios depositaron coronas valiosas y preciosísimas, de las provincias sólo el Guayas y Bolívar. Los arcos triunfales han costado algo más de diez mil sucres, pues hay algunos, como el del Comercio que es monumento no sólo para una fiesta de dos días sino un verdadero edificio. Afluencia de todos las provincias extraordinarias, especialmente de las de la costa y de los pueblos de ésta, la población flotante ha sido por lo menos de veinte mil almas. El Presidente ha recibido ovación á toda hora, su popularidad es inmensa. Guayaquil se ha puesto en todo á una inmensa altura. Bien por este noble pueblo.

A. P. Chaves.

De Guayaquil, el 28 de Julio de 1889, á las 11 h. 35 a. m.

Señor Vicepresidente y Ministros:

Editorial "Nación" de ayer viernes 26 dice lo siguiente: La fiesta.

Hermoso espectáculo el que acaba de ofrecer Guayaquil al mundo.—Y en Guayaquil nuestra patria, ya que bajo el docel levantado en la plaza Bolívar, presidido por el Jefe de la Nación veíase brillante grupo de los representantes de todas nuestras provincias.

Ha sido la unanimidad en el aplauso y la gratitud prenda de que cualesquiera que sean las apariencias en contrario, si es una la familia ecuatoriana en los gloriosos recuerdos del pasado, lo es también en los grandes, patrióticos anhelos para el porvenir.

Las fiestas del 24 si bien la apoteosis de un héroe han sido al par los funerales del fanatismo político, al pie de la estatua del Libertador hombres los más distinguidos de contrapuestos bandos han hablado un solo lenguaje: el de la conciliación; han traído una sola bandera; la de la República. El pueblo, con ruidosas aclamaciones y vítores entusiastas, ha expresado claramente la resolución más enérgica de su soberana voluntad: conservar la paz, manteniendo el orden constitucional. Este triunfo póstumo del General Bolívar, débese también, es fuerza y de justicia reconocerlo, al levantado espíritu político, al patriotismo del Señor Dr. Antonio Flores; es la consecuencia lógica de su Administración, de los intereses nacionales sin los odios de la pasión sin los irritantes exclusivismos sectarios, Jefe de un pueblo por la ley, ha gobernado con ella. Tal es el secreto de su inmensa popularidad de hoy, consagrada ya con los aplausos que le tributó antier el más altivo pero quizá también el más justiciero de los pueblos del Ecuador. Ese grito sincero de la aprobación pública lo había predicho la prensa toda de este pueblo. Corona cívica de sus nobles esfuerzos por lograr para la patria un porvenir de ventura y progreso, será también para el Dr. Flores evidente prueba de que cual lo hemos dicho, no va sólo en el camino emprendido.

No desmaye. La paz que nos ha devuelto sabremos conservarla para su defensa como el 24 para la apoteósis, Guayaquil interrumpirá la diaria faena productora y volará á cumplir su deber, como él sabe cumplirlo. La gran fiesta de la Reconciliación, no habrá pasado sin dejar trascendentales consecuencias y no será la menor entre ellas convencer á los ilusos, si los hay, de que en torno á la Constitución y los que la cumplen todos los buenos ecuatorianos se agrupan hoy resueltos á mantenerla, venga de donde viniere el ataque.

Comandante General.

El examen de los niños de la escuela de San Sebastián se verificó el 24 del presente mes. El Sr. Francisco Soasti es acreedor á la gratitud pública, por su anhelo por la educación primaria, laboriosidad y consagración á sus deberes.

El examen de las alumnas de la escuela diri-

gida por la Sta. Ignacia Mosquera tuvo lugar el 28 del presente. Celebramos la lucidez del acto, debido á su abnegada consagración de la profesora á sus deberes escolares.

El Sr. D. Francisco Riofrío y la Sta. Victoria Pallares se unieron el 27 del presente con los sagrados vínculos del matrimonio. Deseamos á esta distinguida pareja toda suerte de prosperidades.

Telegramas rezagados en la oficina telegráfica, durante el mes de Julio de 1889.

Carmen Terán.....	de	Guaranda.
Dolores Suárez de Burbano.	„	Otavalo.
Donoso Nicanor.....	„	Machachi.
Espinosa Santos.....	„	Otavalo.
Falconí José.....	„	Portoviejo.
Ortega Demetrio.....	„	Ipiales.
Ribadeneira Agustín.....	„	Guaranda.
Rodríguez Roberto.....	„	Guayaquil.

Quito, 29 de Julio de 1889.

INSERCIONES.

LA PRENSA.

La Nación, que ve en la libertad de la prensa la esperanza de su *engrandecimiento futuro*, camino marcha del progreso y de la civilización; y, en no muy lejano día, podrá orgullosa asistir al festín que celebren las naciones cultas que han sabido, disipando las sombras del *pasado, levantar al templo un patriotismo* y consagrar un altar á la libertad del pensamiento que, en las regiones del bien y la moral, se deshace en abundante lluvia de ideas que van á refrescar el corazón de la humanidad caída.

El pueblo, cuyos gobernantes escuchan las justas indicaciones de la prensa, y acatan el criterio de los periodistas, que cumplen, con dignidad y decoro, la misión que se han impuesto, de ilustrar á las masas, trabaja, con fe y *entusiasmo, por borrar las oscuras huellas de* su historia y escribir, en brillantes páginas, los triunfos que alcanza á divisar en el horizonte de su existencia, á la luz esplendente de la civilización.

Matar el pensamiento, *encadenar al espíritu*, condenar al silencio al periodismo ó convertirle en ciego vocero del gabinete; es propio, únicamente, de gobiernos que se revuelcan en el fango del egoísmo; al propio tiempo que, cubren el *ensangrentado cadáver de la patria, con* el sudario del despotismo, y conducen, al patíbulo de la degradación, al pueblo infeliz, que llora sobre el sepulcro, en que yacen las patrias libertades y los sagrados derechos de sus hijos.

Gobierno, que protege la difusión de ideas, que brotan al calor del patriotismo: que llama á los obreros infatigables del pensamiento, para que le ayuden en la pesada misión que tiene que cumplir; y que se detiene delante del *santuario del periodismo, con el fin de entonar* un himno á la libertad. es vigilante guardián de la Constitución, es decidido protector del pueblo.

Con la circular, de 18 de Junio próximo pasado, *dirigida á los Sres. Gobernadores de Provincia*, el Presidente de la República, por medio del Ministro de Instrucción Pública, acaba de darnos una prueba digna y noble de patriotismo; acaba de reconocer el poder de la prensa, que así sabe aplaudir los actos buenos del Gobierno, como poner á la execración pública *sus desvíos; acaba, en fin, de manifestarnos que* busca el engrandecimiento de la Nación, y no el triunfo de tal ó cual partido, que, so capa de independencia, busca la comodidad del presente.

Conoce " que aquellas publicaciones (habla de las que se hacen en la República) pueden versar sobre asuntos de interés público ó hacerse en éllas, importantes indicaciones al Gobierno"; y, de contado, ordena á sus agentes, que envíen al negociado de Instrucción Pública, cuanto folleto, hoja suelta, &ª, llegare á publicarse; en cualquier punto de la República, porque " en todo caso es necesario tener conocimiento de su contenido.

Tal disposición gubernativa es digna de todo encomio: es un acatamiento á la libertad de imprenta, al mismo tiempo que un rasgo de modestia: es el patriotismo que llama á las puertas de la prensa, en demanda de luces y de apoyo, para trabajar por el engrandecimiento de la Nación, es, en fin, la tácita declaración de que el Gobierno no es de tal ó cual partido, sino del pueblo y para el pueblo.

Como republicanos de corazón, como patriotas de convicción, aplaudimos de todas veras, tan acertada disposición gubernativa, que viene á reconocer la importante cooperación que, á una administración pura y desinteresada, puede prestar la prensa que, si á veces tiene sus exaltaciones y desvíos, las más, arroja destellos y claridades que. pueden disipar las sombras que un Gobierno encuentre en el camino del progreso.

Hablamos con franqueza republicana cuando, en mala hora, el Ejecutivo se invistió de las facultades extraordinarias; sin que temor alguno hubiera sido bastante á hacernos callar; hoy, con esa misma franqueza, aplaudimos la conducta del Ejecutivo, en el caso de la circular aludida, sin que nos arredre el miedo de ser calificados de serviles.

Ajenos á los partidos de actualidad. ansiando tan sólo la regeneración de la República, no somos decididos partidarios, ni ciegos oposicionistas del orden actual de cosas: por eso llevamos por lema de nuestra conducta, censurar al Gobierno cuando se sale de la órbita de sus atribuciones y aplaudirle cuando busca la felicidad de la Nación, respetando las prescripciones del Código santo, cuya custodia le confiaran los pueblos, al llamarlo al Poder.

A. B. S.

(De *La Prensa* de Machala nº 18).

NOTICIA LOCAL.

Nuestros lectores quedarán complacidos al saber que, debido á la gran demanda que tiene la *Historia de Centro América*, separada de las obras históricas completas de Huberto Howe Bancroft, la Compañía de la Historia ha resuelto por fin atender á este deseo, con el cual saldrá gananciosa una numerosa clase de lectores, y al mismo se aumentará la venta de esta valiosísima obra.

Hasta que se dió principio á la incomparable publicación del Sr. Bancroft, no existía lo que con propiedad podría llamarse una Historia de la América Central en lengua alguna. Por su sistema de utilizar los datos, *aplicado á* más de material demasiado grandes para que una sola persona pudiera emprenderlo, cuanto se conocía de esta romántica región se recogió de todas partes de la tierra para formar el tejido de esta narración clara, condensada, y llena de fascinación.

Es probable que en ninguna otra parte se ha publicado una noticia tan perfecta de los primeros viajes, la cual se ha traído con detalles hasta el año de 1540, con copias facsímiles de los primeros mapas. En esta obra se da la historia dramática de Pizarro y el Perú, igualmente un siglo de los anales de cada una de las cinco repúblicas, todo ello formado con materiales antiguos, muchos de los cuales están en manuscrito y en lengua extranjera, que solamente peritos pueden descifrar.

Probablemente ningunas publicaciones han recibido encomios tan largos y tan continuos las fuentes más encumbradas del mundo que las obras históricas del Sr. Bancroft. Dice el *Tribune* de Nueva York sobre el Sr. Bancroft. "Está ahora reconocido como una autoridad de primera categoría." La *Prest* de Filadelfia afirma que "no puede encomiársele demasiado por su candor, su espíritu de equidad, y amor á la verdad; la obra viene haciéndose más y más interesante hasta la página final", á la vez que el *Bulletin* de San Francisco asegura que "no la iguala ninguna obra de historia antigua ó moderna".

Véase el anuncio en otra columna por agentes á quienes se ofrecen las condiciones más liberales.

AVISOS.

Historia de la América Central

Desde los primeros tiempos hasta nuestro época.

POR HUBERTO HOWE BANCROFT

Completa en tres tomos, la historia de cinco repúblicas por cuatro siglos. Temprana fundación de la historia Americana. De conmovedor interés! Se lee como un romance!

Se Necesitan Agentes En todas partes. Todo Americano querrá poseer esta obra, que por primera vez se ofrece ahora, separada de la série entera de las obras históricas del Sr. Bancroft en 39 tomos. Ninguna biblioteca, pública ni particular, puede estar completa sin esta primera obra de la Historia Americana. Está llena de fascinación; repleta de brillantes episodios; nos habla de la primera vez que se atravesó el Mar de las Tinieblas, de la conquista del país, de la vida de Vasco Núñez de Balboa y de su descubrimiento del Océano Pacífico, de las aventuras de los Bucaneros, de comunicación interoceánica, y de millares de otras cosas de mayor interés é importancia.

Los agentes laboriosos y activos que se aseguren inmediatamente un territorio exclusivo para sí, podrán emprender una tarea que les producirá

Desde $ 500 hasta $ 1.000

pues miles de personas han pedido ya esta obra separada de la serie completa, á lo cual nos ha sido posible acceder por la primera vez.

No se necesita experiencia ni capital en este negocio, pues esta obra, debidamente presentada, se recomienda por sí misma, y damos á nuestros agentes treinta dias de plazo para hacer sus entregas y cobranzas antes de pagarnos.

Dirijanse á

THE HISTORY CO., 723 Market St.

San Francisco, Cal.

DEMANDA SOBRE SEPARACION DE BIENES.

S. A. M. 3º

Carmen García de Arteta, ante U. comparezco y digo: que la adjunta información acredita plenamente que mi esposo el Sr. Carlos de Arteta, está en insolvencia, por cuanto no tiene bienes de ninguna clase y se halla además, muy endeudado y con varias ejecuciones.

La misma información acredita también que no contamos con otros recursos que con los que producen mis bienes patrimoniales. Aun cuando como esposa me resignaría á sufrir las fatales consecuencias del mal estado de los negocios de mi consorte, mi condición de madre de familia me impone el deber de asegurar mis intereses, que son por hoy el blanco de los acreedores de aquél, quienes pretenden hasta privarme de lo necesario para la subsistencia.

Por tanto, y apoyado en la muy sabia y benéfica disposición contenida en el inciso primero del art. 150 del Código Civil, ocurro á la autoridad de U. pidiendo la separación total de bienes con mi marido, en virtud de la prenotada insolvencia de éste.

Sírvase, pues, U. dar á esta demanda la tramitación correspondiente y dectetar en definitiva la sobredicha separación.

El asunto, por su naturaleza, es de cuantía indeterminada.—Carmen García de Arteta.—Presentado hoy jueves 4 de Julio de 1889, á las doce del día.—Doy fe.—Jaramillo.—R. Ordóñez.—Melo.—S. A. M. 3º—Mi esposo el Sr. Carlos de Arteta, no ha contestado á mi demanda sobre separación de bienes, sin embargo de haberse vencido con exceso el término que tenía para verificarlo. Por esta razón, y siéndome necesario la pronta conclusión del juicio, me veo en el caso de acusar, como en efecto acuso la rebeldía de dicho mi esposo; y pido que U. dándola por acusada, se sirva proveer con arreglo á lo que dispone el art. 1052 del Código de Enjuiciamientos en materia Civil.—Carmen García de Arteta.—Presentado hoy 25 de Julio de 1889, á las once del día jueves, testigos los que suscriben,—Doy fe.—Alvaro S. Ampudia.—J. A. Jarrín.—Melo.—Juzgado 3º Municipal.—Quito, Julio 25 de 1889, á las doce.—Declárase la rebeldía que se acusa.—Publíquese por la imprenta la demanda.—Aguirre. Mestanza.

"EL INGENIO".

Esta hacienda de propiedad de la familia Gortaire, situada en la parroquia de Puembo, se va á poner en remate público para la división entre los coherederos.

Las personas que interesen poseer tan productivo y agradable fundo, pueden hacer sus propuestas con vista de la tasación que se encuentra en la escribanía del Sr. D. Francisco Valdez.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.